Teléfono +34 93 770 73 10
Email innova@tecnocim.com

INDUSTRIA

Cerrada

Ayudas a empresas industriales de menos de 50 trabajadores para inversión en infraestructura y equipamiento en el año 2026

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo - Comunidad de Madrid

SUBVENCIÓN MÁXIMA	INTENSIDAD	PLAZO DE SOLICITUD
300.000€	**75%**	**24/03/2026 – 22/04/2026**
INVERSIÓN MÍNIMA	**CONCURRENCIA**	**EFECTO**
50.000€	**Por orden de entrada**	**No incentivadora**

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME (sociedades mercantiles con centro de trabajo en la Comunidad de Madrid y plantilla media de 1 a 49 asalariados en el ejercicio anterior a la convocatoria; se cuenta toda la empresa por NIF, no solo el centro)

CNAE: IAE sección 1ª, divisiones 2, 3 y 4 (RDLeg 1175/1990): criterio IAE, no CNAE. Exclusiones: Personas físicas en régimen de autónomos, fundaciones, asociaciones, sociedades civiles, comunidades de bienes y entidades sin personalidad jurídica; empresas con prohibición del art. 13.2 de la Ley 38/2003 u orden de recuperación pendiente; empresas de 50 o más trabajadores (les corresponde la línea de medios productivos).

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — Sí — Reglamento (UE) 2023/2831 (300.000 € en cualquier período de tres años, como empresa única)
- Anticipo — No (art. 12.6 de las bases: no se tramitan anticipos ni abonos a cuenta)
- Inicio ejecución — 01/01/2025
- Final ejecución — 31/12/2025
- Compatibilidad — Compatible con otras ayudas si la suma no supera el coste de la actividad subvencionada y sin rebasar la intensidad máxima de un reglamento de exención por categorías o decisión de la Comisión (art. 8 de las bases). Hay que declarar todas las ayudas solicitadas u obtenidas y las de minimis de los tres últimos años.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Terrenos calificados como suelo industrial (con proyecto de centro de trabajo industrial); locales y naves industriales para uso propio; maquinaria y bienes de equipo nuevos e inventariables; hardware y software directamente relacionados con esos activos.
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Parcial

© 2026 Tecnocim Innova. Todos los derechos reservados.

Teléfono +34 93 770 73 10
Email innova@tecnocim.com

- ✓ Hardware: Parcial

© 2026 Tecnocim Innova. Todos los derechos reservados.